



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**

La Universidad Católica de Loja

**PLAN ESTRATÉGICO DE
DESARROLLO INSTITUCIONAL**
2011 - 2020

Aprobado en sesión conjunta de los
consejos Tutelar y Superior
Número de resolución 11.02.2011

Loja - Ecuador



Índice



Introducción	4
▶ 1. ANTECEDENTES LEGALES E HISTÓRICOS	
1.1. Naturaleza	5
1.2. Marco jurídico	6
▶ 2. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO	
2.1. Visión y Misión	7
2.2. Filosofía	8
2.3. Valores institucionales	8
2.4. Modelo educativo	9
▶ 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES	
3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. Desarrollar una universidad como Alma Mater para el siglo XXI	12
3.1.1. Objetivos estratégicos	13
3.1.2. Acciones	13
3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Investigación, desarrollo e innovación	13
3.2.1. Objetivos estratégicos	14
3.2.2. Acciones	14
3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Docencia pertinente y de alto nivel	15
3.3.1. Objetivos estratégicos	15
3.3.2. Acciones	15
3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Educación a Distancia	16
3.4.1. Objetivos estratégicos	16
3.4.2. Acciones	16
3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad	17
3.5.1. Objetivos estratégicos	17
3.5.2. Acciones	17
3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Ciencias biomédicas	18
3.6.1. Objetivos estratégicos	19
3.6.2. Acciones	19
3.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Liderazgo y excelencia	20
3.7.1. Objetivos estratégicos	20
3.7.2. Acciones	20
▶ 4. MONITOREO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN	
4.1. Mecanismos de monitoreo y evaluación	21
4.2. Mecanismos de difusión	22



Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional constituye un instrumento que orienta el rumbo de la universidad y sirve como marco de referencia para que las diferentes unidades administrativas y académicas de la UTPL puedan realizar su propia reflexión estratégica. Es el punto de partida para un proceso continuado y dinámico de dirección estratégica, a través del cual se articula la implantación de las acciones propuestas y el seguimiento de su ejecución.

La Universidad Técnica Particular de Loja, reafirmando el compromiso, con su visión y misión, de contribuir con mayor efectividad en el desarrollo humano de la región sur del país, asume este gran desafío a partir de un claro posicionamiento que sustenta una propuesta de gestión planificada a largo plazo.

Esta propuesta se concreta en el desarrollo de una planificación estratégica adecuada a los retos del futuro, la misma que se incluye en el presente documento y consta de cuatro partes.

La primera parte hace referencia a los antecedentes legales e históricos de la universidad; la segunda, incluye aspectos sobre universidad y desarrollo; la tercera, considera la proyección de la institución mediante el desarrollo de líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones; y, finalmente, la cuarta, refleja los mecanismos de monitoreo y evaluación del presente Plan Estratégico.



1. Antecedentes legales e históricos



1.1. Naturaleza

La Universidad Técnica Particular de Loja se constituye una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, cofinanciada por el Estado Ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio; presencial, y abierta y a distancia, ésta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Latinoamérica.

Fue creada el 3 de mayo de 1971 por la Agrupación Marista Ecuatoriana con autorización y apoyo de la Diócesis de Loja, al amparo del "Modus Vivendi" celebrado entre la Santa Sede y el Estado Ecuatoriano, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno.

El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana; en vista de que ésta, a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando la universidad, en conformidad con el estatuto entonces vigente y en conformidad con el "Modus Vivendi", a la Diócesis de Loja. El 4 de julio del 2009, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras identes se le ha conferido por parte de la Santa Sede el rango de "instituto de vida consagrada de derecho pontificio", por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

La sede matriz se halla en la ciudad de Loja. Puede establecer extensiones o sedes, o suprimirlas, lo mismo que crear en cualquiera de

ellas las unidades académicas y de gestión que estime conveniente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, los lineamientos, reglamentos y políticas aprobadas por el Consejo de Educación Superior.

La modalidad de estudios abierta y a distancia, por su definición, naturaleza y características, se dirige a una amplitud de estudiantes situados geográficamente de forma dispersa dentro y fuera del país, por lo que debe atenderlos en su lugar de origen en procesos administrativos y académicos, disponiendo la Universidad para ello de centros universitarios o estructuras de apoyo debidamente categorizados, cuya sede matriz se constituye en el centro de todas las actividades académicas; desde la cual se dan las directrices generales de este modelo educativo, y en donde reposan los expedientes académicos de la población estudiantil.

1.2. Marco jurídico

La Universidad Técnica Particular de Loja, fue creada mediante Decreto N° 646, publicado en el R.O. No. 217, del 3 de Mayo de 1971. Se rige por:

- a) La Constitución de la República del Ecuador,*
- b) El "Modus Vivendi" celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede, y la Legislación Eclesiástica respecto de las Universidades Católicas y de las Facultades Eclesiásticas,*
- c) La Ley Orgánica de Educación Superior y reglamentos del Consejo de Educación Superior y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; y*
- d) Los estatutos, reglamentos, decretos y resoluciones y los demás instrumentos que dicte en ejercicio de su propia autonomía.*

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987 que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial y abierta o a distancia.



2. Universidad y desarrollo



2.1. Visión y Misión

Art. 4.- En cuanto universidad católica:

a) *Su visión es el Humanismo de Cristo, que en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universalidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como "hijo de Dios", que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.*

b) *Su misión es, desde la visión del Humanismo de Cristo: "buscar la verdad y formar al hombre, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad". La verdad como horizonte hacia el que dirigir, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales; una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador, y de toda la humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía idente.*

c) *Goza de aquella autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente, conforme a sus principios y los fines generales de la legislación universitaria ecuatoriana y de la Iglesia; y desde ellos garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común. Sin embargo es ajena a las actividades político partidistas; sus miembros no pueden usar la institución para actividades de esta naturaleza.*



2.2. Filosofía

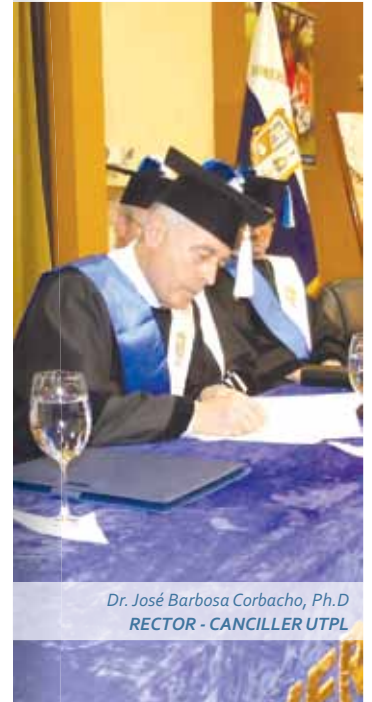
La Universidad Técnica Particular de Loja, como Universidad Católica, basa su filosofía educativa en los principios del humanismo de Cristo y en los derechos del hombre. Exige respeto a dichos principios e implementa las políticas necesarias para organizar su reconocimiento y aplicación entre profesores y alumnos, respetando a su vez, la libertad de conciencia y las libertades individuales que no se opongan a los fines de la institución y al bien común.

Siendo una filosofía humanística y proyectivamente personalizada, considera al ser humano como persona capaz de su realización plena, como ser trascendente, y en continua progresión; por lo mismo, se esfuerza en comprender y atender los problemas académicos y humanos del estudiante, con tal de que él mismo alcance la máxima dignidad y dimensión humana.

2.3. Valores institucionales

La co-responsabilidad de toda la comunidad universitaria en la consecución de sus fines institucionales supone:

- *Fidelidad a la visión y misión institucionales,*
- *Espíritu de equipo,*
- *Actitud de gestión y liderazgo,*
- *Humildad intelectual, entendida como la continua superación y apertura a nuevos conocimientos, y*
- *Flexibilidad operativa, que permita la adaptación a las circunstancias desde los principios.*



Dr. José Barbosa Corbacho, Ph.D.
RECTOR - CANCELLER UTPL





La docencia, la investigación y la extensión convergen hacia un modelo educativo activo de innovación, que traduce el liderazgo de servicio en realizaciones concretas y de vinculación con el entorno, y en el que los profesores y estudiantes sean agentes de su desarrollo y del aporte a la sociedad.

2.4. Modelo educativo

El modelo educativo de la Universidad Técnica Particular de Loja centra su accionar en "la pedagogía del amor que Dios tiene con sus criaturas"¹. Será, por tanto, una pedagogía del éxtasis que da forma a la energía que capacita al hombre para que, saliendo de sí mismo, pueda ir al encuentro con el otro, con la naturaleza y con Dios. Este salir de sí mismo implica una actitud permanentemente progresiva y nos conduce a la superación de los propios límites y a la más alta dimensión de la personalidad bien formada, capaz de integrar fe, razón y vida, cuyo centro sea el amor, hecho efectivo en el servicio a los demás.



Toda la familia universitaria de la UTPL –autoridades, docentes, estudiantes y administrativos - guiada por estos ideales, camina unida, como pueblo en marcha hacia la "tierra prometida", con inmensa fe a través de desiertos de dificultades, abiertos al conocimiento universal, pero realizando acciones concretas y cotidianas para conseguir una formación integral, que incluya la dimensión profesional científico-técnica de alta calidad, y la humanístico-espiritual, en el más amplio sentido; de esta manera la UTPL se proyecta hacia su entorno social para que se constituya en auténtico y efectivo foco de desarrollo integral.



En esta línea, la docencia, investigación y extensión se encuentran interrelacionadas y convergen en una "gestión productiva" que, con auténtica creatividad y espíritu emprendedor, hacen que el amor sea efectivo. Se pretende que los estudiantes aprendan a pensar y a ser, haciendo proyectos reales en la sociedad, a través de las diferentes unidades académico-productivas, que integradas con los restantes actores sociales y mediante la ejecución de planes y proyectos diversos, posibiliten el logro de las competencias profesionales y el tan necesario desarrollo de nuestros pueblos y su proyección universal.

¹ RIELO F, 1993. *Prioridad de la fe en la formación humana*, New York, p.14.

El modelo educativo se muestra en el siguiente gráfico:



El modelo de la UTPL se sustenta en la gestión productiva concebida como un eje transversal del currículo universitario en torno al cual giran las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión; gran parte de estas actividades son realizadas en incubadoras de investigación que hemos llamado Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión (CITTE), en donde docentes y estudiantes trabajan en proyectos reales.

Los CITTE equivalen a lo que en muchas universidades son los departamentos, laboratorios, institutos, etc., por lo general interfacultativos y definidos por un tópico o área de conocimiento sobre el cual se realiza la investigación; pero, en el caso de los CITTE, en consonancia con nuestro medio, la investigación es fundamentalmente aplicada, procurando viabilizar la transferencia de ciencia y tecnología a la sociedad mediante actividades de extensión y servicios; a su vez, los estudiantes participan en proyectos reales, mediante investigaciones aplicadas, aprendiendo a resolver problemas concretos del entorno social. Finalizada la carrera, tienen una considerable experiencia profesional directa.





Los profesores trabajan en los CITTE, pero dan clases en las diferentes escuelas, cuya función es la administración del currículo; a su vez, los estudiantes participan en proyectos reales que se desarrollan en los CITTE. Concluida la carrera, tienen una gran experiencia profesional directa. De esta manera se integran las funciones de docencia, investigación y extensión entre profesores y alumnos. Los CITTE han sido conformados desde su inicio por equipos de profesores y estudiantes. Estos equipos mantienen intensas relaciones horizontales y un enfoque centrado en los hechos y en la resolución de problemas.



Los CITTE basan su operación en proyectos pilotos, matrices de proyectos, emulación del efecto mateo, interdisciplinaridad y trabajo en equipo, y un decidido esfuerzo por hacer investigación aplicada. Se distribuyen en cuatro áreas: técnica, administrativa, socio - humanística y biológica.

La Universidad Técnica Particular de Loja, en septiembre del 2007, adopta un nuevo modelo académico basado en el Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos, European Credit Transfer System (ECTS), que valora la carga de trabajo del estudiante para lograr los objetivos de un programa académico que se especifican en los resultados del aprendizaje y de las competencias adquiridas.



La implementación de este nuevo modelo académico ECTS comienza por la modalidad presencial, debido a que ésta se considera, un escenario favorable para consolidar el mismo, y a partir del periodo académico octubre 2009-febrero 2010 se pone en práctica en la modalidad a distancia.

3. Líneas estratégicas, objetivos estratégicos y acciones

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1.

Desarrollar una universidad como Alma Mater para el siglo XXI

"La universidad debe proponerse la búsqueda común de las claves más profundas de la realidad humana en todas sus dimensiones y relaciones"

F. Rielo

Una de las características más llamativas de la universidad del siglo XXI es el desbalance entre ciencias y humanidades, paralelo a la crisis de valores de las diferentes sociedades. Las mismas ciencias experimentales estarían cientos de veces más desarrolladas si las ciencias "experienciales", relacionadas con el sentido, los fines y propósitos de la vida humana, tuvieran un auténtico desarrollo relacionado con la búsqueda de la verdad, en su sentido más amplio, la cual fue patrimonio de las universidades desde su origen y fuente, y motivo de ser "Alma Mater" de la sociedad a la que se debe. La vivencia y el aporte a la sociedad de espíritu y valores es el elemento esencial de la universidad hoy más que nunca, si la universidad se ocupa de la educación superior.

La búsqueda de las claves más hondas de nuestra humanidad nos ha llevado a considerar la investigación profunda en este campo y a poner en marcha proyectos que sean el medio para la transformación social y el aporte efectivo a la humanidad. Es indispensable desarrollar madurez y visibilidad en esta línea.

La Universidad debe proponerse la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz. Esta línea será desarrollada mediante un eje transversal de Educación para la Paz desde la perspectiva de Cristo; es decir, no sólo la concepción de vivir en paz con los demás, sino que además comparta conservar la paz y la amistad entre los hombres, entre Dios y el hombre, y restaurarlas cuando han sido perturbadas.





La investigación en las ciencias sociales permitirá cerrar brechas entre estas ciencias y los proyectos del país, en los conceptos de desarrollo de democracia, etc., impulsando una universidad propulsora del diálogo entre fe y razón.

3.1.1. Objetivos estratégicos

Desarrollar el espíritu y valores desde el humanismo de Cristo.

Promover un sentido de perfección² en el quehacer universitario.

Construir un modelo de educación para la paz, sustentado en el diálogo entre fe y razón.

3.1.2. Acciones

- Investigar y desarrollar el modelo antropológico cristiano y aplicarlo en las diversas ciencias en diálogo con otros enfoques antropológicos.
- Fomentar el enfoque interdisciplinario de los problemas del entorno social y económico desde un eje de espíritu y valores.

- Promover la investigación y la enseñanza de mística, estética, medicina y derecho.

- Investigar sobre la cultura de paz.
- Diseñar un modelo desde la perspectiva del Humanismo de Cristo.
- Aplicar el modelo en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Investigación, desarrollo e innovación

La Universidad, de cara al siglo XXI, debe proponerse una investigación que soporte el desarrollo de su entorno local y nacional, promoviendo activamente y generando nuevos procesos de innovación, los cuales permiten el paso de ideas del campo imaginario al de las realizaciones e implementaciones. La investigación coadyuva a erradicar la pobreza, y fomenta un desarrollo social y ecológicamente sostenible, mediante la elaboración y aplicación de nuevas tecnologías y la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

² Entendido como que las cosas no se deben hacer de cualquier manera, sino de la mejor forma posible; puesto que si tenemos una capacidad para hacer algo mejor, también tenemos una responsabilidad que cumplir.

Paralelamente los programas de investigación deben ser parte integral de la formación de los nuevos profesionales, quienes además de adquirir unas ciertas capacidades en este sentido, deben actuar de cara al desarrollo de su entorno.

La investigación debe atender necesidades sociales y anticiparse a ellas, velando por que todo el potencial académico persiga un mismo objetivo en miras de un aterrizaje de ideas y proyectos en la sociedad.

3.2.1. Objetivos estratégicos	3.2.2. Acciones
<p>Utilizar la investigación como vehículo de desarrollo del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar investigación aplicada que permita mejorar procesos y brindar soluciones a los problemas de los sectores más importantes de nuestro entorno. • Generar patentes y prototipos.
<p>Incorporar la investigación como elemento clave de la formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Articular las líneas de investigación de los CITTE con los programas formativos de las escuelas. • Vincular a los estudiantes presenciales y a distancia con proyectos de investigación. • Ofertar programas de postgrado enfocados a la adquisición de competencias investigativas. • Incorporar infraestructura que permita el desarrollo de la investigación. • Vincular la Universidad con centros de vanguardia. • Generar conocimiento certificado, procurando incluir los resultados de la investigación en revistas de alto nivel.
<p>Posicionar a la UTPL como universidad promotora de emprendimientos basados en innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir la cultura emprendedora y vinculación multidisciplinaria. • Fomentar la creación de empresas encaminadas hacia la innovación y favorecer su supervivencia y crecimiento. • Promover la asociatividad para la producción. • Conducir la docencia, investigación y desarrollo hacia la innovación.





3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Docencia pertinente y de alto nivel

La docencia ha de proponerse la formación integral del estudiante, dentro de la cual se atiendan sus necesidades espirituales, emocionales, cognitivas, sociales y técnicas. Debe procurar que el estudiante se convierta progresivamente en protagonista de su aprendizaje, y se orientará hacia la excelencia, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación.

Es tarea fundamental de la UTPL la búsqueda constante de calidad, cuya garantía es una función esencial en la enseñanza superior contemporánea. Ello exige la implantación de sistemas para garantizar la calidad y el fomento de una cultura de la calidad.

Hay que tener en cuenta que quien se forma es un ser histórico y social, ubicado en una realidad concreta que exige cumplir tareas cada vez más complejas, con sentido ético y moral profesional. La formación será integral, atendiendo a los avances exponenciales de la ciencia y la tecnología, así como a las acciones transformadoras de la realidad educativa nacional e internacional.

3.3.1. Objetivos estratégicos

Promover un claustro docente altamente cualificado.

Mantener la Universidad en la vanguardia de los modelos formativos.

Impulsar la formación integral del estudiante.

3.3.2. Acciones

- Generar programas de formación a nivel de maestrías y doctorados con universidades reconocidas.
- Capacitar al docente en docencia universitaria.
- Desarrollar un sistema de evaluación docente.

- Consolidar el modelo UTPL - ECTS.
- Promover la movilidad internacional docente y estudiantil.

- Propiciar permanentemente la vivencia del espíritu y valores de la Universidad.
- Proporcionar acceso a tecnología de punta y bibliografía actualizada.
- Adecuar la infraestructura para el desarrollo de actividades formativas.

3.3.1. Objetivos estratégicos

Generar currículos flexibles.

Acreditar los programas académicos de la Universidad.

3.3.2. Acciones

- *Adaptar y diversificar la oferta académica de pregrado, postgrado y educación continua conforme las tendencias actuales.*

- *Generar proceso de acreditación de escuelas y carreras, tanto a nivel nacional como internacional, en las modalidades presencial y a distancia.*

3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Educación a Distancia

La educación a distancia ha sido "expertise" de nuestra Universidad, y en ella seguiremos haciendo posible el milagro de la educación superior de alta calidad para quienes de otro modo nunca podrían tenerla, con energía y creatividad renovadas que nos permitan superar las altas cotas del mundo globalizado y competitivo en que vivimos. Este espíritu se traduce en una renovada tecnología en educación a distancia, que enfatiza la calidad y la capacidad operativa, las investigaciones que estamos realizando a través de la telemática, el servicio mediante los Centros Universitarios Asociados y una pedagogía que tiende a la mayor personalización posible de la educación.

3.4.1. Objetivos estratégicos

Potenciar la inclusión y democratización de la educación superior de calidad dentro y fuera del Ecuador.

Desarrollar una investigación e innovación constante en EaD en cuanto a la reformulación epistemológica y pedagógica que plantean las TIC's.

3.4.2. Acciones

- *Desarrollar y potenciar redes de educación a distancia, a nivel nacional e internacional.*
- *Generar infraestructura adecuada para el desarrollo de programas de educación a distancia.*
- *Ampliar la oferta académica de los programas de educación a distancia.*

- *Impulsar un centro de investigación en EaD.*



3.4.1. Objetivos estratégicos

Convertir los Centros Universitarios Asociados en focos de impacto cultural y desarrollo social.

3.4.2. Acciones

- Fomentar la vinculación de los estudiantes de los centros con el entorno local para desarrollo de la cultura.
- Implementar proyectos universitarios que incidan en el desarrollo social que generen significativas mejoras en el entorno.

3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Recursos naturales, biodiversidad y geodiversidad

Una gran parte de la riqueza del Ecuador está en sus recursos naturales, en su biodiversidad y geodiversidad. La atención a la aldea global se centra en las ciencias de la tierra, garantizando un futuro ecológico y económicamente sustentable, a través del turismo, el manejo de cuencas, la reforestación, micro propagación in vitro de especies nativas, química de los productos naturales, estudios sobre biodiversidad, evaluación de impactos ambientales, ecoturismo, producción y comercialización de fito-fármacos en base a recursos naturales.



3.5.1. Objetivos estratégicos

Promover la gestión y conservación de los recursos naturales.

3.5.2. Acciones

- Generar estrategias de conservación in situ y ex situ.
- Proponer políticas de manejo de conflictos ambientales.
- Establecer programas de restauración ecológica.

Estudiar, monitorear la diversidad y funcionalidad de los ecosistemas como respuesta al cambio.

- Estudiar y monitorear los efectos de la fragmentación y el cambio climático y el uso de recursos.

Inventariar la biodiversidad y su aprovechamiento sustentable incluyendo desarrollo de biotecnología.

- Generar bancos de conservación.
- Procurar alianzas universitarias.



3.5.1. Objetivos estratégicos	3.5.2. Acciones
<i>Promover la gestión de agua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar propuestas de gestión integral y de políticas.</i> • <i>Investigar en los temas de calidad y tratamiento.</i>
<i>Estudiar la diversidad geológica y modelamiento de riesgos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Producir mapas y catálogos geológicos del país.</i> • <i>Desarrollar redes de sensores para monitoreo.</i>
<i>Promover prácticas de minería responsable.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Investigar en mitigación de impacto ambiental.</i> • <i>Desarrollar tecnologías amigables con el ambiente.</i> • <i>Monitorear impactos sociales.</i> • <i>Generar propuestas para manejo de conflictos socio-ambientales.</i>

3.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Ciencias biomédicas

Es el campo donde el humanismo puede adquirir nuevos acentos, de manera especial el área de la biotecnología. Ante los avances de la ingeniería genética, nuestra tarea es desarrollar sus potencialidades al servicio del hombre.

Una formación e investigación integrales en el campo de la salud y las ciencias biomédicas son objetivos planteados por la Universidad con miras al estudio de los fenómenos biológicos, y la proyección de sus conocimientos y tecnologías al entendimiento y solución de las enfermedades humanas.





3.6.1. Objetivos estratégicos

Promover la salud pública y medicina familiar.

Desarrollar un servicio de salud como soporte de docencia e investigación.

Desarrollar un programa de humanización de la medicina.

Desarrollar especialidades médicas en las que la UTPL sea referente.

Realizar prospección y evaluación de principios bioactivos.

3.6.2. Acciones

- *Proponer políticas públicas para el fomento de la medicina familiar.*

- *Fortalecer el Instituto de Ciencias Médicas.*
- *Desarrollar infraestructura y estándares que sean referentes.*

- *Formar e investigar en bioética.*

- *Vincular especialistas e instituciones de alto nivel en las especialidades elegidas.*
- *Formar equipos en las diferentes especialidades y vincularlos con equipos de investigación de otros centros universitarios.*

- *Promover investigación sobre productos naturales y su uso.*

3.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 7.

Liderazgo y excelencia

La Universidad no sólo debe ser madre nutricia para la sociedad del siglo XXI, sino que debe liderarla promoviendo prácticas innovadoras y de una calidad indiscutible. Para ello debe desarrollarse institucionalmente fortaleciendo sus propios procesos y estructura. Sus equipos deben ser altamente cualificados para que se constituyan en referente social en los ámbitos de sus competencias y generen oportunidades que provoquen el cambio social.

Uno de los retos que todo esto supone es el asumir un proceso de mejora continua que produzca mayores niveles de calidad en todas sus acciones.

3.7.1. Objetivos estratégicos

Institucionalizar procesos y estructura universitaria.

Alcanzar una cultura de calidad.

3.7.2. Acciones

- Consolidar estructura interna de la universidad.
- Desarrollar normatividad sencilla y flexible.

- Evaluación continua y por resultados del personal.
- Certificar procesos administrativos estratégicos para tener una mejora continua.





4. Monitoreo, evaluación y difusión

4.1. Mecanismos de monitoreo y evaluación

La Universidad Técnica Particular de Loja, con la finalidad de alcanzar los objetivos y resultados esperados que se propone en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011-2020, en el marco de la visión y misión institucional, realiza el seguimiento y evaluación del Plan como un proceso permanente, sistemático y participativo.



El seguimiento, como instancia organizada de acompañamiento y retroalimentación permanente de los procesos de gestión, permitirá a los responsables de las Unidades Académicas y Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión, seguir de cerca el cumplimiento de las acciones planificadas, ajustar los tiempos, intercambiar oportunamente información, resolver problemas operativos en el proceso, así como brindar apoyo y asesoría permanente cuando se requiera.

La evaluación posibilitará analizar y valorar sobre la marcha, y de manera formal, los logros con respecto a los objetivos y resultados esperados, el cumplimiento de los distintos proyectos y acciones, las dificultades que existan, y las alternativas que sean necesarias para lograr lo previsto, tanto a nivel particular como a nivel institucional.



La evaluación será asumida por los propios actores institucionales bajo la responsabilidad del Consejo Tutelar, Consejo Superior, Junta de Directores Generales, Directores de los Centros de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión, y Directores de Escuela. El informe de evaluación será presentado a los organismos correspondientes de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

El seguimiento y evaluación será una instancia de aprendizaje para los actores institucionales y los directivos en particular, en la medida en que contribuyan a clarificar sus estrategias de intervención y de gestión.

Campus universitario
San Cayetano Alto s/n

- Teléf. (593-7) 2570275
 - Fax: 07 2573158 - 2584893
 - Apartado Postal: 11 - 01 - 608
- www.utpl.edu.ec